

902 321 902



[www.cea-online.es](http://www.cea-online.es)

**COPIA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Movilidad y Transportes  
Dpto. de Tecnologías del Tráfico  
C/ Albarracín, 33 3º  
28037 Madrid

Madrid, 30 de abril de 2015

Estimados Sres.:

Me dirijo a Vds. como Responsable de Seguridad Vial de la empresa Comisariado Europeo del Automóvil S.A., con domicilio en la C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), para poner en su conocimiento los constantes incidentes de tráfico que sufrimos los peatones al cruzar la vía en el Paseo de Eduardo Dato, para acceder de los números impares (a la altura del nº 23 en su intersección con la Glorieta de Rubén Darío nº 2 ) a los números pares (a la altura del nº 12 en su intersección con la C/ Almagro).

En concreto, el peligro de ser atropellado (que he sufrido personalmente y que también he presenciado) al cruzar la vía por el paso regulado por el semáforo ubicado en el nº 23 del Pso de Eduardo Dato.

La falta de visibilidad de dicho semáforo, sustentado en columna, origina que los conductores que vienen desde la C/ Miguel Ángel por la Glorieta de Rubén Darío para acceder al Pso de Eduardo Dato, se encuentren de repente con el semáforo y los peatones sin apenas tener tiempo de reaccionar, con el consiguiente riesgo que ello conlleva. Así mismo, dicho semáforo, cuando cambia de fase para los vehículos, pasa directamente de luz verde a luz amarilla intermitente, cuando lo más conveniente sería pasar a la fase de luz roja (como si ocurre a la altura del nº 12), color más identificado por los conductores como "obligación" para detener su vehículo.

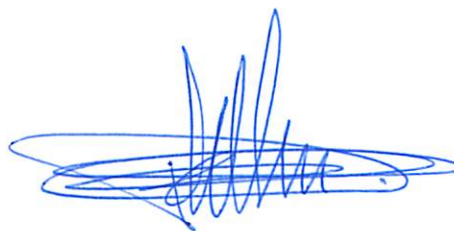
La sustitución de ese semáforo en columna por uno sustentado en báculo, con una buena orientación de la cara del semáforo para su visualización desde una distancia prudencial, el cambio de fase para los vehículos de luz verde a luz roja durante unos segundos (antes de pasar a luz amarilla intermitente) o incluso el cambio de ubicación del mismo, puedan ser consideradas como alguna de las medidas a tomar por parte de la Administración.

Adjunto fotografías en las que puedan comprobar como los árboles de la Glorieta de Rubén Dario y la señal de peligro instalada en la intersección con el Pso de Eduardo Dato, contribuyen a la falta de visibilidad por parte de los conductores de la existencia del semáforo y del paso de peatones. Una poda selectiva y/o una reubicación de esa señal, también podrían ser consideradas como posibles soluciones.

Ruego sirvan estudiar la problemática aquí planteada, y realicen los cambios y mejoras oportunas, con la intención de evitar un accidente de graves consecuencias para la integridad de las personas.

Sigue faltando concienciación por parte de todos de la importancia de la Seguridad Vial, y en algunos casos, la falta de percepción de peligro y del riesgo por parte de ciertos usuarios de las vías (tanto peatones como conductores) puede provocar un accidente de tráfico.

Agradeciendo de antemano la atención prestada por Vds., reciban un cordial saludo.



Fdo.: Alberto Moreno Balmaseda  
D.N.I.: 50.178.660-C  
Responsable SV CEA  
amoreno@cea-online.es  
C/ Almagro, 31 1ºDcha  
28010 Madrid



902 321 902



www.cea-online.es







### REMITENTE

D. COMIENSA RIADO EUROPEO DEL AUTOMOVIL SA DNI / CIF / Otro A28305274  
 C./ ALMAGRO N° 31 Piso 1º DCHA CP 28010  
 Población MADRID Provincia MADRID  
 País ESPAÑA Teléfono móvil \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_  
 N.º Contrato \_\_\_\_\_ N.º Cliente \_\_\_\_\_

### DESTINATARIO

D. AYTO MADRID MOVILIDAD Y TRANSPORTES DNI / CIF / Otro \_\_\_\_\_  
 C./ ALBARRACIN N° 33 Piso \_\_\_\_\_ CP 28037  
 Población MADRID Provincia MADRID  
 País ESPAÑA Teléfono móvil \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

### PRODUCTO

Carta  Carta Urgente  Paquete Tipo \_\_\_\_\_

### SERVICIOS ADICIONALES (según producto)

Valor Declarado  Seguro Importe \_\_\_\_\_ €  
 Aviso de Recibo (AR)  DUA  
 eAR  Entrega Exclusiva D. (EED) (sólo contrato)

Reembolso Importe \_\_\_\_\_ €  
 Ingreso en cuenta  
 A domicilio

### ENTREGA

Domicilio  
 Oficina elegida \*

### ESPACIO A RELLENAR POR CORREOS (VALIDACIÓN)

REMITENTE

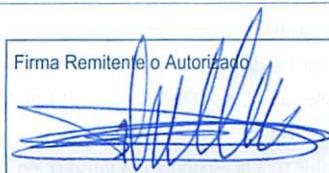
DESTINATARIO

28037 MADRID

PRODUCTO

Producto: Carta Certificada CD0D9J0000032220028037Y  
 Oficina de admisión: 2801594 - ESTAFETA OFICIAL D.P.  
 Importe del envío: 2,97 €  
 Fecha admisión: 30/04/2015 10:13  
 Peso: 24 grs

Firma Remitente o Autorizado



\* Si conoce la Dirección de la oficina elegida, refléjelo en la dirección del destinatario.



## CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Las siguientes condiciones serán de aplicación al servicio contratado, cuyo número aparece en el anverso del presente contrato.

Al confiarnos su envío, usted las acepta en su propio nombre o en el de cualquier otra persona que pudiera tener interés en el envío independientemente de si firma o no en el anverso de este albarán NO NEGOCIABLE. Nuestros términos y condiciones son aplicables a cualquier otra compañía cuyos servicios utilicemos para la recogida, transporte o entrega de su envío. Este albarán será válido para Correos, una vez que le hayamos entregado a usted o a su agente el justificante de admisión del envío.

### 1.- Obligaciones del remitente

1.1.- El remitente respeta el cumplimiento de la normativa aplicable vigente en materia de mercancías restringidas y prohibidas para el transporte por Correos. El remitente se hace responsable de las consecuencias que de una declaración incorrecta, incompleta, falsa o fraudulenta concerniente al envío o a una parte de cualquiera de éste, pudiera derivarse, exonerando a Correos de cualquier responsabilidad. CORREOS informa que en los casos legalmente establecidos las autoridades competentes podrán abrir e inspeccionar un envío sin notificación previa al remitente.

1.2.- Todos los envíos cumplen los requisitos de dimensiones, peso y acondicionamiento que deben reunir para su correcta circulación (puede consultar estos requisitos en la página web [www.correos.es](http://www.correos.es), en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 902197197). Correos no admitirá envíos abiertos, sin embalar, insuficientemente protegidos o aquellos cuya forma y contenido conlleven un riesgo de causar daño a las personas o las cosas.

### 2.- Régimen de Responsabilidad

Serán de cuenta del remitente los daños y menoscabos sufridos durante el transporte y hasta la entrega por caso fortuito, fuerza mayor o naturaleza y vicio propio de las cosas. Caso de productos perecederos, no se indemnizará por la pérdida o deterioro de los mismos como consecuencia de la acción temporal, si la entrega del envío se produce dentro del plazo garantizado, según productos que así lo contemplen. Correos no indemnizará cantidad alguna cuando el envío esté contemplado entre los excluidos para circular por Correos. Tampoco lo será por daños consecuenciales o extraordinarios, ni por lucro cesante o cualquier otra pérdida indirecta que se derive del extravío, daño, retraso, entrega incorrecta o no entrega de su envío.

2.1.- Las garantías relativas a la pérdida, sustracción, deterioro o incumplimiento de los plazos de entrega del producto contratado se ajustarán a las condiciones y cuantía fijadas (puede consultar estas garantías, condiciones y cuantías en la página web [www.correos.es](http://www.correos.es), en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 902197197). Estas condiciones estarán sujetas a las características propias de cada producto.

Reembolso: Si la incidencia se produce con anterioridad a la entrega del envío al destinatario, la indemnización será la determinada para el producto al que acompaña. En el supuesto de pérdida o sustracción de la cantidad procedente de reembolso a pagar al remitente, Correos procederá a la devolución de dicho importe.

Valor declarado: la indemnización será por importe del valor que se haya asegurado (hasta un máximo de 3.000 euros).

Seguro: En caso de siniestro se indemnizará por la menor de las siguientes cantidades: 1) por el valor declarado, 2) por reposición del objeto extraviado; y 3) por reparación del objeto dañado. La cobertura excluye el dolo, derrames ordinarios, pérdida de peso/volumen por merma natural y uso y desgaste de los bienes debidos a vicio propio:

2.2.- Reclamaciones: Si desea presentar una reclamación por pérdida, daño o retraso de su envío, deberá efectuarla en cualquiera de nuestras oficinas, llamando al 902197197 o a través de Internet ([www.correos.es](http://www.correos.es)). Correos considera que el envío se ha entregado en buen estado, a menos que el destinatario haya hecho constar sus reservas en nuestro albarán de entrega, en caso de daños y/o pérdida parcial a la recepción del envío. Las reclamaciones deberán ser formuladas dentro de las condiciones y plazos máximos y mínimos. (puede consultar estos plazos en la página web [www.correos.es](http://www.correos.es), en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 902197197).

### 3.- Protección de Datos

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos relativos al remitente, que figuran incorporados en el presente documento, se incorporarán a un fichero titularidad de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. (Correos), con la finalidad de la prestación del servicio postal solicitado.

Correos podrá utilizar dichos datos para el envío de publicidad de sus productos y servicios. Si Vd. no desea que Correos utilice sus datos para esta finalidad, cumplimente con una "x" esta casilla

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, dirigiendo escrito a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - C/Vía Dublín nº 7 - 28070 Madrid

### 4.- Ley y jurisdicción

La ley aplicable será la española y la jurisdicción la de los Juzgados y Tribunales de la Plaza donde se admita el envío.

Para cualquier duda solicite información.

\* Si conoce la Dirección de la oficina registrada, refleje en la dirección del destinatario.

902 197 197 [www.correos.es](http://www.correos.es)